

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: IS-SST-P-04
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	VERSIÓN 1 Vigencia: 2026
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Integrím SAS, admite que es un ente más que vive en comunidad y por ende estará siempre pendiente al mantenimiento de las relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia de sus operaciones, enmarcadas sobre el respeto mutuo, cortesía, transparencia, la concertación, la participación estableciendo criterios de claridad.

La presente política busca el beneficio común entre la Integrím SAS y la comunidad basada en las siguientes proposiciones:

1. Coordinar con las comunidades y autoridades locales los planes de acción requeridos que permitan minimizar las posibles incomodidades causadas por la operación de los servicios y actividades que actualmente se presten en Integrím SAS con relación a las zonas de influencia.
2. Por ningún motivo en ninguna operación de Integrím SAS, existirá forma alguna de trabajo infantil, o labor forzosa u obligatoria y se asegurará la defensa de los Derechos Humanos, por tanto, no existe discriminación racial o de sexo.
3. Ser buen vecino y ciudadano.
4. Mantener canales de comunicación permanentes entre los trabajadores, nuestros clientes y la comunidad, en conjunto con los entes gubernamentales y demás Organizaciones del lugar.
5. Respetar las tradiciones y los valores culturales de la población.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que Integrím SAS lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



REPRESENTANTE LEGAL
INTEGRÍM SAS